

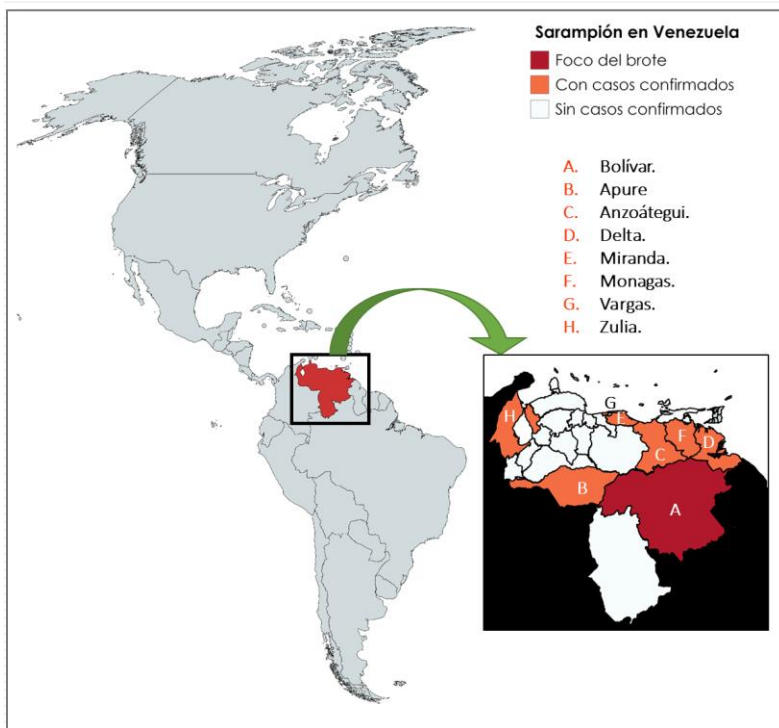
AVISO PREVENTIVO DE VIAJE A LOS SIGUIENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA: BOLÍVAR, APURE, ANZOÁTEGUI, DELTA AMACURO, MIRANDA, MONAGAS Y ZULIA, ANTE CASOS DE SARAMPIÓN [ACTUALIZACIÓN]

La SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, a través del UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA emite el siguiente aviso preventivo de viaje ante casos de Sarampión en los siguientes estados de la República Bolivariana de Venezuela: Bolívar, Apure, Anzoátegui, Delta Amacuro, Miranda, Monagas y Zulia.

25 | JUNIO | 2018

UIES-AVISO-VIAJE-SARAMPION-VEN-v3 →
[Actualización]

⚠ Atención a los viajeros a los siguientes estados de la República Bolivariana de Venezuela: Bolívar, Apure, Anzoátegui, Delta Amacuro, Miranda, Monagas y Zulia, ante casos de infección por el Virus del Sarampión.



LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL RECOMIENDA: TOMAR PRECAUCIONES ESPECÍFICAS PARA LOS ESTADOS DE BOLÍVAR, APURE, ANZOÁTEGUI, DELTA AMACURO, MIRANDA, MONAGAS Y ZULIA, EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, DEBIDO A CASOS DE SARAMPIÓN.

La infección causada por el Virus del Sarampión produce una enfermedad aguda, la cual es una de las más contagiosas del mundo. Clínicamente se caracteriza por presentar fiebre, enrojecimiento de ojos, congestión nasal, tos, coriza, manchas pequeñas dentro de la boca y posteriormente, erupciones cutáneas en cara y cuello que se extienden a todo el cuerpo. Se transmite por contacto directo con gotitas provenientes de la nariz, de la boca o la garganta de una persona infectada.

La enfermedad es más grave en los lactantes, malnutridos y en los adultos, comparado con los niños inmunocompetentes (buenas defensas). Las complicaciones son: diarrea severa, infecciones del oído, neumonía, ceguera y encefalitis (inflamación del cerebro) que puede conducir a la muerte.

A pesar de que el sarampión es una enfermedad prevenible por vacunación, en muchos países las bajas coberturas de vacunación en la población en riesgo han favorecido la diseminación, sigue siendo persistente en diferentes

AVISO PREVENTIVO DE VIAJE A LOS SIGUIENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA: BOLÍVAR, APURE, ANZOÁTEGUI, DELTA AMACURO, MIRANDA, MONAGAS Y ZULIA, ANTE CASOS DE SARAMPIÓN [ACTUALIZACIÓN]

regiones del mundo, incluyendo África, Asia, Europa y Oceanía. Actualmente existen brotes importantes de Sarampión en Europa, principalmente en Italia y Rumania. De los casos identificados, el 84% no tenían antecedente vacunal. Es por ello que pueden aparecer grandes epidemias y los viajeros que no son inmunes, están en riesgo.

De acuerdo con la *Organización Panamericana de la Salud* (OPS), en **Venezuela**, desde la confirmación del primer caso de sarampión en la semana 26 de 2017 y hasta la semana 19 de 2018 se confirmaron **2,154 casos de sarampión** (727 en 2017 y 1,427 entre la SE 1 y SE 19 de 2018).

La mayor parte de los casos sospechosos proceden del estado Bolívar, seguido de Distrito Capital. A nivel nacional se reportaron 35 defunciones; 33 de las cuales corresponden al estado de Delta Amacuro. En este último estado, los casos sospechosos y confirmados se notificaron desde la SE 33 de 2017.

La diseminación del virus hacia otras áreas geográficas de Venezuela, se explica, entre otros factores, por el elevado movimiento migratorio de la población, generado por la actividad económica formal e informal en torno a la actividad minera y comercial.

Desde el 27 de septiembre de 2016, la Organización Mundial de la Salud declaró libre de sarampión a la región de las Américas, la primera de las cinco regiones del mundo. La presencia de estos casos pone en riesgo el esfuerzo de 22 años, que involucró una amplia administración de la vacuna contra el sarampión, las parotiditis (paperas) y la rubéola en el continente, así como la constante vigilancia epidemiológica y por laboratorio.

En México, la última epidemia de sarampión ocurrió en 1989-1990 reportándose 89,163 casos. Recientemente en 2018, el *Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica* (SINAVE) identificó 1 caso en Baja California y en la Ciudad de México, tres casos, confirmados por el *Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos* (InDRE). Los cuatro casos confirmados, de acuerdo a la OPS, son clasificados como asociados a importación. **El último caso autóctono en nuestro país se registró en 1995.**

La ocurrencia simultánea de brotes activos, la persistencia de casos endémicos de sarampión en diferentes regiones del mundo, la evidencia del mismo virus circulando en diferentes regiones del mundo, así como la posibilidad de reintroducción de la enfermedad en áreas con bajas coberturas de vacunación, aunado al constante flujo de personas representa un riesgo para los viajeros.

Por lo anterior, la DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA emite y reitera las siguientes recomendaciones a las personas que viajen a la República Bolivariana de Venezuela, o que regresen a México provenientes de estos países:

RECOMENDACIONES

Antes de su viaje: Aplicar la vacuna contra el sarampión (un mínimo de 14 días antes de su viaje).

AVISO PREVENTIVO DE VIAJE A LOS SIGUIENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA: BOLÍVAR, APURE, ANZOÁTEGUI, DELTA AMACURO, MIRANDA, MONAGAS Y ZULIA, ANTE CASOS DE SARAMPIÓN [ACTUALIZACIÓN]

- Las personas que no puedan demostrar que fueron vacunadas cuando eran niños y que nunca han tenido sarampión deben ser vacunadas.
- **Revise la Cartilla Nacional de Vacunación de sus hijos y de usted.** En México rutinariamente se brinda vacunación contra el sarampión, a los 12 meses de edad se aplica la primera dosis, y a los 6 años de edad o al ingresar a la primaria se aplica la segunda dosis.
- Los niños de 6 a 11 meses de edad deben tener una dosis de vacuna contra el sarampión, **si se viaja internacionalmente.**
- Los lactantes vacunados antes de los 12 meses deben ser revacunados al cumplir el primer año de edad, con un intervalo entre ambas dosis de al menos 28 días.
 - La vacuna “doble viral” o SR se deberá aplicar en situaciones especiales, cuando haya casos de sarampión en una región, a partir de los seis meses de edad sin que esta dosis forme parte del esquema de vacunación (como fue el caso de la campaña del 2016).
- Los adolescentes y adultos que no cuenten con dos dosis de vacuna deben vacunarse. Si no cuentan con antecedente de haber padecido sarampión deberá recibir dos dosis separadas por al menos 28 días.
- Dos dosis de SRP (Sarampión, Rubéola y Parotiditis) representan casi el 100 por ciento de efectividad en la prevención del sarampión.
- **Las mujeres en edad fértil deberán vacunarse con SR.**
- Las únicas vacunas contra el sarampión disponibles en México son:
 - Vacuna triple viral (SRP; sarampión, rubéola y parotiditis).
 - Vacuna doble viral (SR; sarampión y rubéola).
- **La vacuna SRP es altamente segura.**
- **Existe evidencia científica que no existe relación entre la vacuna SRP y el autismo.**
- **Ninguna de estas vacunas deberá aplicarse a embarazadas o con la duda de embarazo.**

Durante su viaje y a su regreso: Si usted presenta **fiebre** y **exantema (erupción)** durante su viaje y hasta después de 21 días de su regreso a México:

- **No se auto-medique** y **busque atención médica de inmediato.**
- Tome abundantes líquidos, vida suero oral o electrolitos orales para prevenir la deshidratación.
- Comente con el personal médico que lo atienda, sobre su antecedente de viaje a estas regiones. O el contacto con alguna persona con esta situación.
- Evite el contacto cercano con otras personas durante cuatro días después de la aparición de la erupción cutánea (manchas en la piel), con el fin de reducir la propagación a otras personas o familiares que no estén vacunados.
- Si usted todavía está enfermo a su llegada a México, por favor avise al *asistente de vuelo* antes de aterrizar o al oficial de *Sanidad Internacional* cuando salga del avión.

Durante su estancia o tránsito en esos países: se recomiendan medidas higiénicas generales, para reducir el riesgo de contagio:

- Lávese las manos con frecuencia.
- Si el jabón y agua no están disponibles, desinfecte sus manos con solución alcoholada en gel para manos (que contenga al menos un 60 por ciento de alcohol).

AVISO PREVENTIVO DE VIAJE A LOS SIGUIENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA: BOLÍVAR, APURE, ANZOÁTEGUI, DELTA AMACURO, MIRANDA, MONAGAS Y ZULIA, ANTE CASOS DE SARAMPIÓN [ACTUALIZACIÓN]

- Procure no tocar sus ojos, nariz o boca. Si tiene que tocar su cara, asegúrese de que sus manos estén limpias.
- Cúbrase la boca y la nariz con un pañuelo desechable o con la manga (no con las manos) al toser o estornudar.
- Está indicado el uso de cubre-bocas (mascarilla) al estar en un grupo de personas a menos de un metro de distancia.
- Evite el contacto cercano, como besos, abrazos o compartir cubiertos o vasos, con personas que estén enfermas.
- Tenga a la mano los teléfonos, dirección del consulado o embajada de los Estados Unidos Mexicanos más cercano, para contactarlo en caso necesario.

Para cualquier duda puede comunicarse a la UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA a los teléfonos 53-37-18-45 o LADA sin costo 01-800-00-44-800, donde será atendido por personal altamente capacitado.

Información adicional en:

SECRETARÍA DE SALUD
www.gob.mx/salud
DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA
www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/direccion-general-de-epidemiologia
CLÍNICA DEL VIAJERO de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
www.clinicadelviajero.com.mx

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
www.gob.mx/sre
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD
www.who.int
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
www.paho.org

En caso de antecedente de viaje a **los estados de Bolívar, Apure, Anzoátegui, Delta Amacuro, Miranda, Monagas y Zulia, en la República Bolivariana De Venezuela**, en los últimos 21 días o haber tenido contacto con personas que hayan viajado a este país y presentar **fiebre, enrojecimiento de ojos, congestión nasal, tos, manchas pequeñas dentro de la boca, erupciones cutáneas** debe de solicitar atención médica e informar al personal médico del antecedente de viaje. Para que se lleve a cabo la **notificación inmediata** y con carácter de **urgente** a los respectivos niveles de salud y al mismo tiempo a la **DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA** a través de los mecanismos establecidos, así como por medio de la **UIES** al teléfono **53-37-18-45** llamada local de la Ciudad de México o LADA sin costo **01-800-00-44-800**.

